

10 de agosto de 2026

Señor

Ernesto A. Bournigal Read

Superintendente

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

Av. César Nicolás Penson núm. 66, Gascue

Ciudad

Copia: Sra. Elianne Vilchez Abreu
Vicepresidenta Ejecutiva - Gerente General
Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana
Calle José Brea Peña núm. 14, Edificio BVRD, 2do piso Ciudad

Asunto: Hecho Relevante | Aviso de Colocación Primaria de Oferta Pública de Valores de Renta Fija de Bonos Corporativos con Cupón Mínimo Fijo más Rendimiento Variable Indexado válido para la Primera Emisión del Programa de Emisiones de Primma Valores, S.A., Puesto de Bolsa (SIVEM-189)

Distinguido Superintendente:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la norma para los Participantes del Mercado de Valores que establece el Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de mercado (R-CNMV-2022-10-MV), de fecha veintiséis (26) de julio de dos mil veintidós (2022), tenemos a bien informar como Hecho Relevante la publicación del Aviso de Colocación Primaria de Oferta Pública de Valores de Renta Fija de Bonos Corporativos con Cupón Mínimo Fijo más Rendimiento Variable Indexado válido para la Primera Emisión del Programa de Emisiones de Primma Valores, S.A., Puesto de Bolsa, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el núm. SIVEM-189. Este Aviso se anexa a la presente comunicación.

Sin otro particular, le saluda, atentamente,

Gabriela Navarro Delmonte

Directora Legal y de Cumplimiento

Oficial de Cumplimiento

AVISO DE COLOCACIÓN PRIMARIA DE OFERTA PÚBLICA DE VALORES DE RENTA FIJA DE BONOS CORPORATIVOS CON CUPÓN MÍNIMO FIJO MÁS RENDIMIENTO VARIABLE INDEXADO VALIDO PARA LA PRIMERA EMISIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES SIVEM-189



Superintendencia del
Mercado de Valores RD
Recepción de Documento
Aviso de Colocación
2026-08-07 03:21
02-2026-000554-01



Primma Valores, S.A., Puesto de Bolsa
RNC 1-01-61936-8 | Citi Tower, piso 9, Av. Winston Churchill 1099, Piantini,
Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana

Programa de Emisiones de Bonos Corporativos con Cupón Mínimo Fijo más Rendimiento Variable Indexado autorizado mediante el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Primma Valores, S.A., Puesto de Bolsa de fecha seis (6) de octubre del año dos mil veinticinco (2025), aprobado por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana ("SIMV") mediante la Primera Resolución emitida de fecha 4 de marzo de 2026, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVEM-189 en 19 de marzo de 2026 y en la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S.A. conforme a la autorización núm. BV2603-BC0113.

Emisor	Primma Valores, S.A., Puesto de Bolsa (en adelante, "Primma Valores", "Primma", El "Emisor" o por su denominación social)
Tipo de Instrumento	Valores de renta fija
Denominación	Bonos Corporativos con Cupón Mínimo Fijo más Rendimiento Variable Indexado
Calificación de riesgo	El Emisor y los valores objetos del Presente Programa de Emisión fueron calificados BBB+ por Pacific Credit Rating en fecha 01 de julio de 2026 basado en las informaciones financieras auditadas al cierre del mes de diciembre 2025 e información interina al 31 de marzo de 2026. La calificación A corresponde a "Emisiones con buena calidad crediticia. Los factores de protección son adecuados, sin embargo, en periodos de bajas en la actividad económica los riesgos son mayores y más variables." Estas categorizaciones podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando respectivamente la calificación alcanzada entre las categorías AA y B inclusive.
Consulta del Prospecto de Emisión Simplificado	El Prospecto de Emisión del presente Programa de Emisiones podrá consultarse en el domicilio social del Emisor así como en los sitios web de la SIMV (www.simv.gob.do), de la BVRD (www.bvrd.com.do) y del Emisor (www.primmavalores.com).
Moneda y monto total del Programa de Emisiones	Cuatro Mil Millones de Pesos Dominicanos (DOP 4,000,000,000.00)
Monto de la Primera Emisión	Hasta Tres Mil Doscientos Cincuenta Millones de Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos (DOP 3,250,000,000.00)
Cantidad de Valores de la Primera Emisión	Treinta y Dos Millones Quinientos Mil (32,500,000)
Valor Mínimo de Inversión	Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (DOP 1,000.00)
Valor Máximo de Inversión	No habrá valor máximo de inversión. El valor máximo para demandar por parte del inversionista será el monto disponible al momento de realizar la oferta de suscripción.
Fecha de Emisión, Fecha de Inicio de Recepción de Ofertas del Público al que va dirigida la oferta e Inicio del Período de Colocación	12 de agosto de 2026
Fecha de Finalización del Período de Colocación	2 de septiembre de 2026

Superintendencia del
Mercado de Valores RD
Salida de Documentos
ANEXO 01
2026-08-10 12:07
SL-2026-006319-01



Horario de Recepción de Ofertas de Inversionistas Profesionales:	A partir de la Fecha de Inicio del Período de Colocación y Emisión de los Valores hasta la Fecha de Finalización del Período de Colocación Primaria, Primma Valores podrá recibir órdenes de suscripción en el horario establecido por éste, y registrarlas en Mecanismo Centralizado de Negociación correspondiente, Bolsa de Valores, en el horario establecido por ésta, en sus reglas de negociación para cada tipo de rueda.
Fecha de Suscripción o Fecha Valor	T + 1
Fecha de vencimiento de los valores	12 de agosto de 2029
Tasa de Interés	2.00% Tasa de interés Fija anual más un Rendimiento Variable. El rendimiento variable será pagado al vencimiento de la Primera Emisión, el cual será determinado por el desempeño del fondo cotizado en Bolsa (ETFs, por sus siglas en inglés) seleccionado, el ETF iShares MSCI ACWI (ver acápite 2.3 del Prospecto de Emisión Simplificado). Este rendimiento variable solo será aplicable si el ETF ha tenido un rendimiento positivo a la fecha de cálculo del rendimiento. En caso de que el rendimiento del ETF sea negativo o nulo a la fecha de cálculo del rendimiento, la emisión no habrá pago por rendimiento variable. Ver acápite 2.3 del Prospecto de Emisión Simplificado. Rendimiento Variable al Vencimiento $= N \times \text{Desempeño de la Referencia} \times \frac{\text{Tipo de Cambio}_{\text{Final}}}{\text{Tipo de Cambio}_{\text{Inicial}}}$ Desempeño de la Referencia = $\max \left(0, \frac{\text{Precio}_{\text{final}} - \text{Precio}_{\text{inicial}}}{\text{Precio}_{\text{inicial}}} \right)$ Donde: - N = valor nominal de la inversión - Tipo de Cambio_{inicial} = Tasa de Cambio de Compra del BCRD en la Fecha de Valoración Inicial - Tipo de Cambio_{final} = Tasa de Cambio de Compra del BCRD en la Fecha de Valoración Final - Máx. se refiere a que el desempeño 0% en caso de que el valor de la fórmula arroje un número negativo
Amortización de capital	A ser pagado a la fecha de vencimiento correspondiente a la Primera Emisión
Periodicidad de pago de intereses del Componente Fijo	Semestral
Agente de Pago	CEVALDOM, S.A.
Precio de colocación	A la par
Destinatarios de la Oferta	El Programa de Emisiones tiene como destinatario a las personas jurídicas y físicas, nacionales o extranjeras, calificadas como inversionistas profesionales de acuerdo con lo estipulado en el Numeral 22 del Artículo 3 de la Ley Núm. 249-17 del Mercado de Valores, así como el Artículo 62 del Reglamento para Intermediario de Valores (R-CNMV-2019-21-MV), la Circular C-SIMV-2020-22-MV sobre aspectos adicionales para la determinación de la persona física como inversionista profesional y la Resolución R-NE-SIMV-2025-03-MV para establecer las disposiciones para la elaboración y determinación del informe del perfil del inversionista.
Modalidad de colocación	Colocación con base en mejores esfuerzos
Agente de Colocación	Primma Valores, S.A., Puesto de Bolsa, miembro de la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S.A. (BVRD), con domicilio en la avenida Winston Churchill 1099, Citi Tower, piso 9, Piantini, Santo Domingo, República Dominicana.
Mecanismo y procedimiento para la suscripción en el Mercado Primario	A través de la Bolsa de Valores administrada por la BVRD.
Porrroteo de las Órdenes	Si en un día de la colocación la suma de todas las órdenes recibidas por parte del Agente Colocador y de los Agentes de Distribución supera el monto total



	pendiente por colocar de la emisión, la BVRD realizará el prorratio a través de su sistema de negociación y, a su vez, la adjudicación de las órdenes.
Mecanismo para la negociación en el mercado secundario de los valores	A través de los mecanismos centralizados de negociación y el Mercado OTC.
Representante de la masa de obligacionistas	Salas, Piantini & Asociados, S.R.L. RNC 1-01-80789-1 Registro del Mercado de Valores SVAE-015 Calle Pablo Casals 7, Piantini, Santo Domingo, República Dominicana Tel. 809-412-5575 Correo electrónico: jsalas@salaspiantini.com www.salaspiantini.com
Garantía de la emisión	Los valores objeto del Programa de Emisión cuentan con una garantía quirografaria, por lo cual los obligacionistas poseen una prenda común sobre los bienes del Emisor.
Opción de redención anticipada	Esta emisión no contempla la opción de redención anticipada.
Uso de fondos	Los fondos obtenidos por medio del presente Programa de Emisiones serán utilizados para capital de trabajo, que abarca las partidas de Efectivo y equivalente de efectivo según lo establecido por la NIC 7 y la cuenta de Inversiones en instrumentos Financieros. Dentro de las inversiones a realizar en instrumentos financieros, se consideran valores de oferta pública de renta fija emitidos por el Banco Central de la República Dominicana, valores emitidos por el Gobierno Central de la República Dominicana, así como los demás valores de renta fija o renta variable autorizados por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana. Dichas inversiones podrán ser realizadas para negociación, para mantener a su vencimiento, o ambos.
Notificación de los Resultados	Cada inversionista que haya presentado órdenes según lo establecido en el presente Aviso de Colocación y el Prospecto será notificado si su orden fue aceptada, y con qué características, o si fue rechazada. La notificación se realizará por vía telefónica o correo electrónico a través del Agente Colocador o Agentes de Distribución después de la adjudicación en el sistema de la BVRD de cada día correspondiente del Período de Colocación.
<i>“La autorización de la Superintendencia del Mercado de Valores y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores no implica certificación, ni responsabilidad alguna por parte de la Superintendencia, respecto de la solvencia de las personas físicas o jurídicas inscritas en el Registro, ni del precio, negociabilidad o rentabilidad de los valores de oferta pública, ni garantía sobre las bondades de dichos valores”</i>	
“Producto complejo en virtud del componente variable de la tasa de interés. Entre los factores que los inversionistas deben considerar al analizar esta Emisión de Bonos Corporativos con Cupón Mínimo Fijo más Rendimiento Variable Indexado, se encuentra el potencial de recibir un beneficio adicional al vencimiento de cada Emisión, el cual estará vinculado al desempeño del Fondo Cotizado en Bolsa (ETFs, por sus siglas en inglés) iShares MSCI ACWI. Este beneficio depende si el ETF resulta con un rendimiento positivo y en el caso de que el rendimiento sea nulo o negativo al vencimiento del bono, el inversionista no recibirá un pago adicional. El inversionista debe de evaluar los riesgos de los valores del Programa de Emisiones.”	
<i>Descargo de responsabilidad: Este producto financiero utiliza exclusivamente el precio de cotización en el mercado bursátil de los ETFs como referencia de valoración, sin implicar seguimiento, réplica ni vinculación directa con ningún índice específico. Este producto no está patrocinado, respaldado, promovido ni distribuido por BlackRock, Inc., iShares, ni ninguna de sus afiliadas. Tampoco dichas entidades asumen responsabilidad alguna respecto de la emisión, comercialización o desempeño de este instrumento, ni realizan declaración alguna sobre la conveniencia de invertir en el mismo. Toda mención al precio de mercado de los citados ETFs se realiza únicamente con fines de cálculos y referencia, sin implicar uso o licencia de ningún índice subyacente que dicho instrumento pueda seguir.</i>	

